



UNIDAD DE INFORMACIÓN
OFICIO No. UI/043/2015

Toluca de Lerdo, a treinta de marzo de 2015

C. Laura Trejo Muñoz

Presente

Con relación a la solicitud de información número 00042/CODHEM/IP/2015 recibida a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) en la que señala:

"COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO:

Laura Trejo Muñoz, por mi propio derecho, en este acto, respetuosamente me dirijo a Usted para exponer:

Que por medio del presente recurso y con fundamento en los artículos 40, 41, 42, 43,44, 45,46 y 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública Gubernamental, así como del artículo 8 constitucional; solicito amablemente conocer:

- ***¿Cuántas víctimas del delito han acudido para presentar una denuncia de violación a sus derechos humanos entre el 1 de enero del 2012 y el 23 de marzo del 2015?***
- ***¿Cuántos imputados/presuntos responsables/ procesados/ sentenciados por la probable comisión de algún delito han acudido para presentar una denuncia de violación a derechos humanos durante el proceso entre el 1 de enero del 2012 y el 23 del marzo del 2015?***

Lo anterior, en virtud de que al tener carácter de particular, tengo el derecho al acceso a la información que posea cualquier dependencia del gobierno. Para el caso de contener datos personales, pido que éstos sean omitidos y se me otorgue la información solicitada, sin incluirlos."

Hago de su conocimiento que de acuerdo a lo establecido en el artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios que a letra dice: "Los Sujetos Obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos. No estarán obligados a procesarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones."

Sin embargo, con el objeto de privilegiar el principio de máxima publicidad, la Unidad de Información, Planeación y Evaluación de este Organismo realizó una búsqueda en los archivos físicos y electrónicos de esta Comisión, por lo que con fundamento en el artículo 35



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

fracción II y 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito enviarle los siguientes datos:

1.- Respecto a "¿Cuántas víctimas del delito han acudido para presentar una denuncia de violación a sus derechos humanos entre el 1 de enero del 2012 y el 23 de marzo del 2015? Me permito remitirle la siguiente tabla en donde encontrará las quejas presentadas ante este Organismo y que corresponden al programa "Víctimas de Delito", dentro del periodo comprendido del 1° de enero del año 2012 al 23 de enero del presente año".

Quejas por el programa	AÑO				Total
	2012	2013	2014	2015	
Víctimas del Delito	343	657	486	203	1,689

2.- Por cuanto hace a "¿Cuántos imputados/presuntos responsables/ procesados/ sentenciados por la probable comisión de algún delito han acudido para presentar una denuncia de violación a derechos humanos durante el proceso entre el 1 de enero del 2012 y el 23 de marzo del 2015? Me permito desglosar por año las quejas presentadas por imputados, presuntos responsables, procesados, sentenciados y/o sus familiares".

Quejas por el programa	AÑO				Total
	2012	2013	2014	2015	
Supervisión penitenciaria	930	890	1,082	435	3,337

Sin otro particular, y esperando que la información que se le brinda sea de su entera satisfacción, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente

L.A. Everardo Camacho Rosales
Responsable de la Unidad de Información



COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE MÉXICO

UNIDAD DE INFORMACIÓN